

¿Cómo estudiar, cómo enseñar Ciencia Política?*

DIETER NOHLEN

Como es bien sabido, la Ciencia Política es una disciplina de mucha tradición. Se remonta a los tiempos griegos. Es la madre de muchas otras disciplinas, que, con el correr del tiempo, se formaron dentro de su seno ámbitos del saber que posteriormente se desvincularon de ella y formaron disciplinas independientes y autónomas como por ejemplo la economía, mejor dicho la economía nacional. Esto es cierto para varias disciplinas especializadas que hoy rodean a la Ciencia Política. La sociología, sin embargo, no nace de su ámbito, sino que se desarrolla independientemente y mucho más tarde, a partir de la segunda mitad del siglo diecinueve, justo en el momento en que la Ciencia Política, por el proceso de desintegración que había vivido durante siglos, prácticamente había dejado de existir. A comienzos del siglo veinte renace la Ciencia Política. Se funda en Estados Unidos, se refunda en Europa. Crece entre las dos guerras, sufre mucho durante los totalitarismos en Europa, mientras que la emigración a Estados Unidos de muchos científicos europeos –y por sobre todo, alemanes– da un gran impulso para el mayor desarrollo de la disciplina en Norteamérica que, desde entonces, pasa a dominar la Ciencia Política a nivel mundial. Así, finalizada la Segunda Guerra Mundial, en el contexto de la redemocratización en Europa, la Ciencia Política retoma su evolución anterior a la guerra y recibe fuertes impulsos y orientaciones por parte de la Ciencia Política estadounidense.

En Alemania especialmente recobra importancia debido a su íntima relación con el desarrollo de la democracia. A diferencia de la sociología, que cultiva su autopercepción y función de disciplina crítica de la realidad (piénsese en la famosa Escuela de Frankfurt de Horkheimer, Adorno, Marcuse), la Ciencia Política en ese país se desarrolla como ciencia de y para la democracia, como ciencia

* Conferencia inaugural del año académico del Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile pronunciada el 11 de abril de 2002.

que enseña la democracia, como ciencia en apoyo a la democracia. Sería esa función autoadscrita la que le facilitaría a la Ciencia Política el reencuentro de su lugar en el espectro de las ciencias del espíritu en las universidades alemanas. Sólo posteriormente, con la consolidación de la democracia, y bajo la permanente influencia de la Ciencia Política norteamericana, la Ciencia Política en Alemania toma un desarrollo en dirección a una disciplina normal, una disciplina enraizada en las ciencias sociales, más amplia en sus funciones en cuanto a áreas de estudio, funciones de investigación, crítica a la realidad, consultora para actores políticos y por sobre todo la función de la enseñanza universitaria.

Relato esto para dar por entendido que la Ciencia Política tiene una larga historia marcada –en cuanto disciplina científica– por grandes convulsiones e íntimas vinculaciones con el desarrollo político mismo, o sea, por factores internos y externos a la disciplina. Es ante todo esta última dependencia la que contribuye a que –pensando en comparaciones internacionales– cada Ciencia Política tenga características propias, influida por el propio desarrollo político del país. Quien les habla viene de un país en el que hoy en día la Ciencia Política está bien enraizada en el panorama de las humanidades. Las reflexiones sobre la disciplina y sobre cómo enseñarla tienen este trasfondo histórico y contextual.

I

Cuando uno plantea una pregunta no siempre es importante recibir una respuesta. Los cuestionamientos pueden también impulsar reflexiones. La pregunta del título de nuestra charla se entiende como una invitación a tales reflexiones.

Me voy a referir a cuatro dimensiones de reflexión:

- La primera se refiere al campo o cuerpo de conocimiento que engloba la Ciencia Política. Allí se desarrollan dos ideas: Por un lado lo que son sus áreas para una diferenciación interna de la disciplina y, por el otro, lo que son las áreas propias necesarias para poder formar una disciplina temáticamente completa.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

- La segunda dimensión se refiere –tomando en cuenta el objeto de estudio de la Ciencia Política y a sus consecuencias epistemológicas– la lógica y la metodología de la disciplina.
- La tercera dimensión hace referencia a un método específico cuya enseñanza me parece de primer orden: el método comparativo.
- La cuarta dimensión, finalmente, se relaciona con la enseñanza de la disciplina en un nivel de abstracción que dista lo suficiente de la política cotidiana para que el alumnado entienda que política y Ciencia Política son dos cosas distintas, en primer lugar por los objetivos diferentes y los correspondientes tipos de argumentos que caracterizan sendos discursos.

II

1. Respecto a la primera dimensión: En términos generales hay que diferenciar entre tres áreas que forman el cuerpo de materias de docencia en Ciencia Política.

La primera área constituye la teoría política, que incluye en verdad tres campos: a) la historia de las ideas o filosofía política, b) la teoría política moderna, o sea las grandes corrientes teóricas, las teorías de gran alcance y las metateorías o los paradigmas científicos y, finalmente, c) la metodología en ciencias sociales. La importancia de esta área tan heterogénea reside en la enseñanza, en su contribución al desarrollo de un conocimiento de los fundamentos de la política en cuanto a lo normativo y lo teórico, por un lado, y lo metodológico en el estudio de la política, por el otro.

La segunda área engloba a la política comparada, que incluye las tres dimensiones de la política que debido a limitaciones idiomáticas ni en alemán ni en castellano podemos diferenciar conceptualmente bien: *polity*, *politics* y *policy*, o sea la forma, el proceso y el contenido de la política.

La tercera área está conformada por las relaciones internacionales que incluyen por ejemplo la política exterior, las organizaciones internacionales, lo intergubernamental y –cada día más– lo intersocietal y, finalmente, lo supranacional, si nos referimos a procesos de integración.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

Puede darse el caso de que un instituto de Ciencia Política ofrezca enseñanza adecuada en las tres áreas pues están íntimamente vinculadas en términos de que la falta de una de ellas pone en peligro una comprensión cabal del fenómeno de la política. No en vano la Ciencia Política se entiende como ciencia integradora: El objeto de estudio, la política, no se define a través de un solo concepto, una sola dimensión, un solo enfoque, un único método. La Ciencia Política, por consiguiente, no se define tampoco por una sola materia que conceptualmente se pueda asociar con la política.

Se observa, sin embargo, que en algunos países las materias *polity*, *politics* y *policies* están separadas en forma de una dispersión en institutos diferentes según las áreas señaladas. Incluso hay casos en que se han creado institutos separados en una misma universidad en el área de la política comparada. Hay razones en el campo de la investigación para enfatizar la especialización, pues como decía ya Max Weber al principio del siglo pasado (en: “La ciencia como vocación”): “la obra realmente importante y definitiva es siempre obra de especialistas”. Sin embargo, en la enseñanza me parece importante transmitir el alcance de la política en su expresión real y –lo que es más importante– la relación e interrelación de los fenómenos políticos de las diferentes áreas. Por ejemplo, si en relaciones internacionales la tesis más confirmada hasta hoy día es que los Estados democráticos no conducen ninguna guerra entre ellos, es muy importante entonces que la o el estudioso conozca la democracia como forma (*polity*) y proceso (*politics*), las condiciones internas que llevan a que las democracias –en cuanto a resultado (*policy*)– se comporten a nivel internacional de manera que esta regla se confirme continuamente desde hace siglos.

Aun más ilustrativo es el caso de las dimensiones de la política en el área de la política comparada. Prácticamente no hay ningún fenómeno político en esta área por entender o explicar en el cual no estén involucrados aspectos de *polity*, *politics* y *policies*. Tomemos el caso de –si me permiten– cualquier política pública: en el famoso círculo de una política pública (o *policy cycle*) entran a tomar parte desde el inicio de su desarrollo cuestiones del sistema político, de la institu-

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

cionalidad dada, cuestiones de las relaciones de poder, de intereses y valores, la estructura de conflicto en el sistema de partidos políticos y los tipos de formación de consenso, etc. Si se diseñan políticas públicas sin tomar en cuenta esas variables de estructura y procesos, no se llega muy lejos. Si no se enseña la interrelación de las *policies* con *politics* y *polity*, el o la estudiante va a desarrollar un conocimiento poco realista, parcializado y no muy adecuado de la política.

2. Respecto a la segunda dimensión, la analítica, quisiera hacer hincapié en la importancia que tienen la lógica y el método en la enseñanza de la Ciencia Política. Esta orientación es especialmente valiosa debido a la dificultad que el objeto de estudio, la política, contiene para su análisis.

La especial dificultad que enfrenta la Ciencia Política se hace notable por sobre todo comparando nuestra disciplina con la economía en cuanto a sus respectivos objetos de estudio y las consecuencias científicas o metodológicas que sus diferencias traen consigo. “Primero, el economista observa”, como decía Giovanni Sartori (1979: 62) ”los comportamientos económicos, comportamientos guiados por un solo criterio identificado y constante: llevar al máximo el beneficio, la utilidad o el interés económico. Segundo, los comportamientos económicos son expresables (...) en valores monetarios, es decir en valores cuantitativos”. Así, ”el economista encuentra una medida incorporada a los comportamientos observados: el *homo economicus* razona con números, con valores monetarios”. Con base en ello el economista pudo desarrollar un lenguaje especial, cuyos conceptos, por ejemplo: valor, costo, precio, mercado, están claramente establecidos y no vuelven a ser discutidos cada vez que se los utiliza.

El politólogo, sin embargo, observa comportamientos políticos guiados por éste u otro criterio, o sea, por criterios diferentes y cambiantes que, por lo demás, –en su gran mayoría– son difíciles de expresar en términos cuantitativos. Sus métodos, por un lado, tienen que contemplar la peculiaridad y la naturaleza *sui generis* de su objeto de estudio, y la lógica de la investigación. Por el otro lado, tiene que ser discutida con relación a todos y cada uno de los dise-

ños de investigación. Es obvio que la economía se encuentra en una situación científica privilegiada que tiene su origen en el carácter del objeto de estudio, a partir del cual –en el caso de la economía– fue posible un desarrollo de científicidad menos cuestionado que en el caso de la Ciencia Política.

Por esta enorme distancia que separa a la Ciencia Política de la Economía es conveniente referirse también a la interrelación entre ambas ciencias sociales y recordar lo que el erudito economista Albert O. Hirschmann (ya en 1979) puso de manifiesto. Hirschman diferenció entre tres categorías: valoró positivamente la posibilidad de la interacción entre ambas disciplinas, por ejemplo, cuando la Ciencia Política podía aprovechar en sus estudios los resultados científicos de la economía. Valoró como positiva también la interacción en áreas donde los objetos de estudio en economía y en política ostentan estructuras análogas, llamando la atención sobre el campo limitado de objetos que presentan estas condiciones. En términos generales, estimó positivas estas dos categorías de interacción porque se respeta la autonomía de lo político. Y continuó: “But I do not want to deny that occasionally there may be a third category: Here the economist would transfer concepts and modes of analysis originally elaborated for the purpose of understanding the economy to the political terrain. This is clearly a case of ‘imperialistic’ expansion of one discipline and (...) I have serious doubts about the practice (for reasons other than mere dislike of imperialism)” (Hirschmann 1981, 261).

Vale repetirlo, los conceptos en Ciencia Política no alcanzan el grado de homogeneidad y constancia que tienen aquellos del lenguaje del economista, lo que obliga a enseñar su contenido plural, su natural vinculación con intereses cognoscitivos y valores en el lenguaje político y los criterios de su formación conforme a reglas y circunstancias para su uso en el análisis politológico. Una de las mayores necesidades de la enseñanza de nuestra disciplina consiste en transmitirle al alumnado que los conceptos no sólo son fundamentales para el análisis y el diálogo científicos, que su definición no sólo es *conditio sine qua non* del conocimiento científico, sino que

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

además tienen que alejarse de ontologismos y esencialismos y corresponder a criterios de utilidad científica. La definición de un concepto no equivale a una profesión de fe, para encarnar una verdad propia de la estudiosa/del estudioso, sino a un examen lógico de su alcance, es decir, sus límites (lo que incluye, lo que excluye) y su adecuación semántica a los objetivos de conocimiento. Para dar un ejemplo: la democracia es un concepto sin definición precisa, universalmente aceptada. Se la puede definir en los términos de Robert A. Dahl (1971) quien hizo hincapié en dos criterios: participación y pluralismo político. Es una definición por cierto estrecha y limitada, pero bien operacionalizable y mensurable. Es evidente que cada uno de nosotros podría preferir una definición más amplia, más esencialista, más normativa, en la cual entrara todo lo bueno y lo hermoso de un orden deseado. Sin embargo, tal concepto no serviría mucho para el análisis científico, pues si cada uno tuviera su concepto normativo del fenómeno en estudio, resultaría difícil llegar a resultados intersubjetivamente transmisibles.

Otra dificultad se presenta al ampliar el concepto del fenómeno en estudio de tal manera que algunos factores que interesa investigar respecto a su relación, entren como elementos del mismo concepto. El origen de esta conceptualización equivocada reside en confundir el ámbito del problema con el concepto mismo, como bien me señaló mi asistente de investigación, Claudia Zilla. Un buen ejemplo de esto lo brinda, nuevamente, el concepto de democracia, cuando se le incluyen también los problemas que le atañen, por ejemplo, su relación con la sociedad. Esto se da cuando se define como democracia sólo a aquel sistema político que se erige sobre las bases de una sociedad democrática. Con esta conceptualización se pierde de vista la relación política y científicamente importante entre tipo de sistema político y tipo de sociedad en términos de una homogeneidad necesaria, en términos de desfases y secuencias y en términos de su desarrollo en el tiempo.

Al estudiantado se le debe enseñar la formación y el uso de las clasificaciones, de los tipos, de los tipos ideales y de las tipologías, sus funciones y alcances científicos. Hace poco un ejercicio con un

grupo de posgraduados me puso en evidencia la falta de práctica en esto. En Ciencia Política trabajamos mucho con dicotomías y trílogos o tríadas. El ejercicio constaba en encontrar, en el mundo de las formas políticas, alternativas que correspondieran a estos tipos de ordenamiento de los fenómenos. Ninguna de las cinco respuestas que recibimos fue correcta. O no se respetaba el objeto, las formas de gobierno, o se mezclaba el objeto con algo que no se refería al objeto, o los fenómenos que se mencionaban no eran de carácter disyuntivo.

En resumen: Es válido poner en la enseñanza de la Ciencia Política un énfasis en la lógica del conocimiento. Hay que enseñar a pensar lógica y sistemáticamente. Lo que equivale a enseñar a diferenciar en lo conceptual entre niveles de abstracción, categorías, diferencias de grado, etc. Saber diferenciar hace la distinción entre una interesada/un interesado y una estudiosa/un estudioso de la política.

3. Respecto a la tercera dimensión y la sugerencia de enseñar el cómo comparar, vale distinguir entre dos líneas de comparación: la comparación histórica y la comparación internacional. Según mi experiencia la comparación histórica es la que se ejerce fácilmente en América Latina. En diálogo con científicos sociales de la región me ocurrió varias veces que una pregunta acerca de la estructura –por ejemplo– del sistema de partidos me fuera contestada mediante un recuento de la historia de los partidos políticos. O sea, la entrada a la reflexión politológica en la región es más bien histórico-cronológica y mucho menos sistemático-comparativa. La enseñanza tendría que favorecer esta última perspectiva, nutriéndose de comparaciones internacionales que constituyen la base para tipologías y apreciaciones empíricas. Pues es importante señalar que para bien diferenciar y valorar un fenómeno es imprescindible compararlo.

El comparar, sin embargo, no es tan fácil y tiene que ser aprendido. Lo primero básico a enseñar es que comparar implica escoger prudentemente con qué comparar dentro de un alto número de

posibles referentes. Vale reflexionar sobre cuál referente es racionalmente el más adecuado, el más plausible y evitar escoger un referente científicamente poco válido, pues la comparación se presta también a confusiones y distorsiones que –en el campo político o cuando la o el cientista sólo opina y se mueve en la política– a veces son intencionadas.

Lo segundo que vale destacar en este contexto es el carácter de método científico de la comparación, a mi modo de ver el método más típico de la Ciencia Política. Enseñar a comparar significa de este modo, familiarizar al alumnado con el método más importante de la Ciencia Política. Sin embargo, no existe ninguna receta del método comparativo válida para cualquier caso en estudio. Por otra parte, el método comparativo consta de diferentes estrategias de investigación que consisten en jugar con el diseño de la investigación con la homogeneidad y la heterogeneidad del contexto, por un lado, y, con la concordancia y diferencia de las variables, por el otro. Cada diseño de investigación tiene que ser estructurado acorde a las propias características del material en estudio y del interés de conocimiento. El método comparativo se aplica en estudios cuantitativos y cualitativos, cada uno con su metodología específica, y dentro de cada área con variantes. De modo que, al tomar la decisión de aplicar el método comparativo, no está resuelta la cuestión del método, sino que recién ahí empieza justamente la reflexión metodológica.

Dado que el método comparativo es el método en las Ciencias Sociales pensado para sustituir al método experimental (véase al respecto los clásicos *J. St. Mill* y *E. Durkheim*), la enseñanza de la Ciencia Política debería abordar también la cuestión de la causalidad en las Ciencias Sociales. Abundan tesis monocausales y unilineales en nuestra disciplina, resultado del tipo de formación de teorías deductivistas. Respecto a la comparación, ella abre las perspectivas adecuadas para el estudio de casos empíricos que pueden operar como casos de control. Es importante enseñar la función de la comparación como instrumento de comprobación o falsificación de las teorías. Por lo demás, la comparación induce a la

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

formación de teorías de tipo inductivista. Relacionado con esta diferencia de génesis de las teorías, es importante enseñar los tipos de teorías que se formulan en nuestra disciplina, los tipos de teorías micro, macro, específicas y universales, etc. y señalar que las teorías de medio alcance, es decir, las que mantienen relación con el espacio y el tiempo, son las más adecuadas y mejor experimentadas en Ciencia Política.

4. Respecto a la cuarta dimensión, no sólo la reflexión científica necesita cierta distancia del quehacer político cotidiano, sino también la enseñanza de la Ciencia Política. Es bien notorio el interés en Chile y América Latina por referirse con prioridad a la política misma del momento, por intercambiar opiniones al respecto: Existe la tentación de que el intercambio se politice, que la posición ideológica sustituya al argumento razonable, que la contingencia política se apodere de la Ciencia Política de modo que –al final de cuentas– la Ciencia Política se percibe como parte de la política. Recuérdense los tiempos de las ciencias sociales comprometidas, cuando incluso se postulaba que éstas tendrían que ser parte integral de la lucha por la revolución social y política. Es cierto que la Ciencia Política no es neutra, no es objetiva en términos de que se pueda desvincular totalmente de intereses cognoscitivos, de valores y de objetivos socialtecnológicos. Sin embargo, estos parámetros tienen su plena legitimidad sólo en el contexto del surgimiento de una investigación y en el de la aplicación de sus resultados, pero tienen que suprimirse o desaparecer en el contexto interno de argumentación científica. Aquí vale el argumento bien probable o bien probado, la teoría bien comprobada o refutada por el control empírico o de consistencia teórica. Para que este proceso argumentativo en el desarrollo de la investigación tenga su lugar también en la enseñanza de la Ciencia Política, parece conveniente distanciarse algo de la “sterile Aufgeregtheit” (excitación estéril) de la política cotidiana, como diría Max Weber (en “La política como vocación”), y plantear la enseñanza de la Ciencia Política a un nivel de abstracción más alto, algo lejano y fuera de la política, donde sea posible observar la política *sine ira et studio*.

Desafíos, Bogotá (Colombia), (14): 398-408, semestre I de 2006

III

Estoy llegando al fin de mi charla. Para resumir: mis reflexiones, originadas en la pregunta de cómo enseñar Ciencia Política, conducen a sugerir cuatro orientaciones:

La primera sugerencia se refiere al cuerpo material o de contenido de la disciplina, consistente en enseñar la Ciencia Política de modo de INTEGRAR a las diferentes áreas de la disciplina.

La segunda sugerencia se refiere a las herramientas conceptuales de la disciplina y consiste en enseñar a saber DIFERENCIAR.

La tercera sugerencia se refiere a la perspectiva analítica de la disciplina, consistente en enseñar el arte y método de saber COMPARAR.

La cuarta sugerencia se refiere a la argumentación científica (en alemán: Begründungszusammenhang) de la disciplina y consiste en enseñar la capacidad de JUSTIFICAR lógicamente y empíricamente.

Quisiera terminar con una observación final: las últimas tres sugerencias se pueden resumir en una sola que tiene un alcance mayor a la de la enseñanza universitaria de la Ciencia Política. Reside en sustituir la cultura de la opinión por la cultura del argumento. Aunque con un significado que va más allá de la universidad, es en sus aulas donde este proceso debe iniciarse.